PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

N° 077	PERIODO LEGISLATIVO 2000.
EXTRACTO LEGISLABORES BARROZO, MINANDA, MOS, KONZO, VERNES, LOFFIER, PORFELS, PROS. RE RESOURCION VESANDO	
SIN ESEE TO EL TRATO	CLEPHENSING NO ORFINE LEY
Entró en la Sesión de: Girado a Comisión Nº	
Orden del día Nº	

Asunto Nº 077/00

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Déjase sin efecto el trámite de urgencia impuesto al Asunto Nº 026/2000 sobre Mensaje Nº 02/2000 referente a proyecto de Ley modificando la Ley Provincial Nº 460 –Presupuesto General de Erogaciones, Cálculos y Recusos-Ejercicio 2000, en virtud de lo establecido en el artículo 111 de la Constitución Provincial.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.